

unan en esta lucha, de la que depende el porvenir del Estado. Olvídense por un momento las aspiraciones personales, los gustos rencorosos; calle el amor propio delante del amor de la patria y el Estado se salvará.

Al sostener la candidatura del C. Hermenegildo Carrillo para Gobernador de nuestro Estado, lo hacemos llenos de fé en el porvenir, porque conocemos la abnegacion, el desinterés, la actividad y la energía de todos nuestros conciudadanos.—RR.

GACETILLA

LA LUCHA ELECTORAL EN PUEBLA.

El inteligente escritor Sr. D. Carlos Olaguibel y Arista ha publicado en el Monitor el siguiente razonado artículo que dice mas en favor de nuestra candidatura, supuesta su imparcialidad, que todo cuanto nosotros podríamos escribir sobre la materia.

«Acaba de pasar en Puebla un acontecimiento que dice mucho en favor de la responsabilidad que se ha hecho al gobierno de aquel Estado, un hecho tan lento que indica pueden ser ciertas las acusaciones que se le han lanzado por violacion constante y sistemática del sufragio público.

Segun la Constitución local, las próximas elecciones de gobernador constitucional debían tener lugar hasta Noviembre. En esa inteligencia, los diferentes círculos políticos se ocupaban en coordinar sus trabajos, en discutir candidaturas, en ponerse, en fin, de acuerdo sobre la conducta que debieran seguir, seguros de que la ley suprema del Estado les dejaba todavía tres meses y medio de que disponer. Pero parece que en Puebla se ha perdido el respeto á la Constitución y las leyes, si ha de juzgarse, no por el dicho de los enemigos de aquel gobierno, sino por hechos que, hasta ahora al menos, solo se explican por los hechos de aquel gobierno.

El sábado último se ha expedido la convocatoria á elecciones para gobernador, y éstas han de tener lugar el 2 de Agosto próximo.

¿Qué quiere decir esto?

No sabemos, ni sabe persona alguna en Puebla, que circunstancias anormales de ninguna especie justifiquen semejante proceder. El Estado está en paz; nada, absolutamente nada disculpa una anticipacion que se califica, y creemos que con fundado motivo, de esencialmente ilegal, y que no puede significar mas que el ánimo de sorprender de dar un alazo á las ciudadanos que tenían determinado trabajar en favor de algun candidato independiente.

Semejante disposicion, esencialmente contraria al sufragio público, no puede dar otro resultado que la reeleccion del actual gobernador; y eso, no por la voluntad del pueblo, sino por la imposibilidad, por la absoluta imposibilidad en que los demas partidos se hallan de preparar en dos semanas sus trabajos electorales en todo el Estado.

¿Qué diríamos si el Sr. Lerdo expidiera ahora, cuando nadie la esperara, cuando nadie podía esperarla, una convocatoria á elecciones de presidente de la República, para que éste fuese nombrado dentro de quince días, dentro de un mes? Figúremonos la justa sorpresa que tal hecho causaría y las acusaciones que de todas partes de la República vendrían á caer sobre el primer magistrado del país.

El actual gobernador de Puebla, ¿quiere ser reelecto, ó quiere que la eleccion recaiga sobre alguno de sus amigos. En el primer caso, ¿por qué no fia en la voluntad del pueblo? En el segundo, ¿por qué no ha recomendado franca y lealmente la candidatura cuyo triunfo desea?

De un modo ú otro, la razon fria é imparcial sospecha ahora que ese funcionario es perfectamente repugnante á

los intereses de la mayoría; de un modo ú otro, tal conducta no abona, no, la rectitud de sus fines.

Tenemos dadas pruebas de nuestra sistemática imparcialidad. Convencidos de la escasa significacion que nuestras opiniones deben tener en la prensa, hemos tenido siempre especial cuidado de alejar de nuestra pluma las simpatías y antipatías personales que pudieran dictarnos apasionados juicios. En algunas ocasiones, aun nos abstenemos de emitir nuestra opinion sobre algun funcionario público, por temor de ser estraviados en nuestros razonamientos; pero en el caso que nos ocupa, no podemos, no debemos permanecer en silencio, no debemos abstenernos de denunciar ante la opinion pública un hecho que no puede ser mas que el resultado de una conspiracion contra el sufragio popular, contra el mas santo de los derechos del ciudadano, contra el cimiento mismo de la República y de la democracia.

Nos es absolutamente indiferente que el gobernador de Puebla se llame Romero Vargas ó Carrillo, lo que queremos, lo que tenemos derecho á desear, es que el vencedor sea electo por el pueblo libre y espontáneamente electo por el pueblo, á fin de que la voluntad de aquel Estado no se vea atacada en contra el orden público, ni resulte en un desequilibrio á favor de él, ó en perjuicio del país.

Una prohibición á gran prisa la que el pueblo de posita en las instituciones republicanas, no porque esas leyes hayan dejado de ser el fundamento de bienestar y progreso, sino porque, en la última época, han sido completamente equivocalas, han sido sobre ellas el espíritu de la guerra. Algunas asambleas legislativas, lejos de ejercer alguna influencia de los intereses legítimos de la mayoría, no solo ni han sido mas que el instrumento de intereses factiosos, y aun de personas que han querido á todo trance el poder público de manera que el pueblo se vea en el peligro, y algunas veces han sido el instrumento de la tiranía. Semejantes violaciones se repiten cada día, y algunas veces funcionan en la ley, como que han jurado que han protestado por su libertad, pero lamentablemente con su cargo, no se han dado cuenta de haberse olvidado de sus protestas, sino que trabajan contra las aspiraciones de la mayoría, como si semejante conducta no implicara un crimen, sino una de tantas astucias de la mala política.

¿Qué pensaríamos de un administrador que ataca los intereses de su patron, por el mero hecho de que este no queria conservarlo por mas tiempo entre su servidumbre? Pues pensaríamos y diríamos que ese administrador, lejos de merecer la confianza de los hombres honrados, no debería volver á ser empleado en un puesto en que así había faltado á sus obligaciones, diríamos que ese hombre se había hecho indigno de la estimacion de sus semejantes.

Y si eso se puede decir de quien ultraja el derecho de un solo individuo, de una sola familia, ¿qué podrá opinarse respecto á aquel que ultraja los derechos de todo un pueblo, los derechos de ochocientos mil habitantes, abusando de prerrogativas que solo le fueron concedidas para que cumpliera mejor con su deber, abusando de la fuerza que se le causó para que pudiera proteger aquellos mismos derechos que ataca y vulnera?

La eleccion de gobernador de Puebla volverá á recaer en el Sr. Romero Vargas, porque, lo repetimos, no es posible ya que los ciudadanos de aquel Estado, sorprendidos y desorientados por la prematura convocatoria, se pongan de acuerdo sobre candidatura alguna; pero esa eleccion, comenzada por ilegalidades, debe terminar por ilegalidades, y ser, en fin, totalmente atentatoria; á no ser que el pueblo contrarié con vías de hecho las vías de hecho á que ha apelado ya el poder.

Si tan escandalosos hechos no se repitieran, si solo ocurrieran rara vez, poco tendrían de alarmante; pero no: se ha hecho ya una costumbre estropear así la ley, y tal corrupcion, tal desenfreno, no puede conducirnos mas que á grandes calamidades.

La candidatura que por el momento ocupa la atencion de los ciudadanos de Puebla, es la del Sr. D. Hermenegildo Carrillo. No sabemos todavía los elementos con que cuenta ese candidato; pero si el Sr. Romero Vargas es realmente impopular en el Estado, es de creerse que la mayoría se adherirá compacta á la primera. Lo que sobre todo importa á los ciudadanos de Puebla, es uniformar la opinion. Si esta se divide entre muchos candidatos, la derrota es todavía mas segura, es inevitable.

Sentimos en verdad haber tenido que censurar y denunciar de este modo la conducta del gobierno de Puebla; quisiéramos no tener mas que elogios para las autoridades todas del país; pero la indignación ha sido y es tan evidente, que en verdad habríamos faltado á nuestro deber si la hubiéramos dejado pasar desapercibida, y mucho tenemos que ella justifique alguna futura perturbacion del orden público.

CARLOS OLAGUIBEL Y ARISTA.

NUESTRA CANDIDATURA.

«Por el digno y noble factor de la Libertad»

«Pueblos de la paz en este Estado los pedimos para la próxima lucha electoral. En un impreso suelto que acabamos de recibir, se postula para gobernador al general D. Hermenegildo Carrillo por los círculos independientes del Estado de Puebla.»

Aunque esto es una simple noticia, diremos solo en cuanto á que se subraya lo de círculos independientes que no puede ser hasta ahora mas candidato que el nuestro y al Sr. Romero Vargas que ejercer el poder, tenemos derecho para decir que los círculos independientes postulan al primero mientras no haya, como creemos que no habrá, otra candidatura.

EL FEDERALISTA.

Con la gracia que le es genial dice lo siguiente que le inspira la eleccion de la postulacion hecha por los ciudadanos independientes de Puebla.

«Candidatura.—Pompasa, rugosa y ansiosa llegó á nuestras manos la proclama que varios ciudadanos pablano dirigen á sus hermanos y paisanos, propendiendo con entusiasmo que vayan eligiendo al Sr. general D. Hermenegildo Carrillo para gobernador constitucional del Estado.»

«Muy bien, será muy bueno; pero ¿cuál es su programa, firmado por él?»

Solo agregaremos que el programa de nuestro candidato se encuentra en los principios bien conocidos que profesa, y que con el hecho de aceptar la candidatura se hace solidario del programa bajo que se le postula.

LA REVISTA UNIVERSAL.

Inserta el siguiente suelto con motivo de la postulacion que circuló en hoja separada.

«Postulacion.—Por el correo de ayer hemos recibido un impreso, en el cual varios ciudadanos del Estado de Puebla, postulan para gobernador del mismo al C. Hermenegildo Carrillo.»

EL MONITOR REPUBLICANO.

Copiamos en seguida lo que dijo ese apreciable colega referente á nuestro candidato:

«Candidatura.—Algun círculo independiente de Puebla postula para gobernador del Estado al Sr. D. Hermenegildo Carrillo. Ayer recibimos la postulacion. Como candidato de un partido independiente, creemos que tendrá simpatías entre los ciudadanos de Puebla.»

El Monitor, consecuente con su programa, no puede comendar candidatura alguna; pero verá siempre con